

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**22 de junio del 2021**

En la ciudad de Iquitos, el día veintidos de junio del dos mil veintiuno, a horas ocho en punto de la mañana, se reunieron en sesión extraordinaria en el auditorio de la facultad, en atención a la **convocatoria N° 004-2021-SE-CF-FACEN-UNAP**, presidido por el señor Manuel Núñez Horna en su calidad de Decano.

Para dar inicio a la sesión el señor Decano dispone se verifique la presencia de los miembros del consejo de facultad para confirmar el quórum de asistencia de la siguiente manera:

1. Manuel Núñez Horna	Decano	Presente
2. Juan Lavado Abanto	Docente Principal	Presente
3. Ronel Enrique Gratelli Tuesta	Docente Principal	Presente
4. Gilbert Roland Alvarado Arbildo	Docente Principal	Presente
5. Hugo Henry Ruiz Vásquez	Docente Asociado	Presente
6. Mario Andre López Rojas	Docente Auxiliar	Presente
7. Suelem Dasilva Pinheiro	Estudiante	Presente
8. Ashly Scarlett Oliveira Sánchez	Estudiante	Presente
9. Kiara Milagros Vásquez Mori	Estudiante	Presente

Verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se confirma la presencia de nueve miembros constituyéndose el quórum reglamentario.

El señor Decano da por aperturada la sesión extraordinaria convocada para la fecha.

*Manuel Núñez Horna*  
**1. LECTURA DE ACTA**

El señor decano solicita se dispense de la lectura del acta de la sesión, toda vez será enviada a los correos electrónicos respectivos de los miembros del consejo para las observaciones del caso, y sea aprobada en la próxima sesión.

Seguidamente el señor Decano dispone que la sesión se pase a la estación de **Despachos**.

**2. DESPACHO**

Se dispense de este acto por la naturaleza extraordinaria de la sesión

**3. AGENDA**

- Aprobación de la Comisión para concurso público de contrato de docentes de la FACEN UNAP (artículo N° 224 del Estatuto de la UNAP)

**4. INFORMES**

Se dispense de este acto por la naturaleza extraordinaria de la sesión



## 5. PEDIDOS

Se dispensa de este acto por la naturaleza extraordinaria de la sesión

## 6. ORDEN DEL DIA

**6.1 Aprobación de la Comisión para concurso público de contrato de docentes de la FACEN UNAP (artículo N° 224 del Estatuto General de la UNAP)** El Señor Decano procedió a explicar que en el marco de la facultades otorgadas por la ley universitaria y el Estatuto General de la UNAP su despacho procede a proponer una comisión que llevará a cabo el concurso público de contrato de docentes para las distintas escuelas profesionales de la FACEN, la misma que requiere ser aprobada por el Consejo de Facultad. La propuesta planteada esta enmarcada de conformidad al reglamento del concurso, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 090-2021-CU-UNAP. En tal sentido, el decano propone como presidente al CPC. Lener Tuesta Cardenas, y como miembros a los licenciados Víctor Reátegui Paredes en representación de los Departamentos Academicos, y Carlos Tuesta Chuquipiondo, en representación de las Direcciones de Escuela. Asi tambien en calidad de observadores al Econ. Mario López Rojas, en representación de los docentes, y a la señorita Suelem Piñeiro Dasilva, en representación de los estudiantes.

Acto seguido, intervienen los profesores Juan Lavado, Ronel Gratelli, Hugo Ruiz y Gilbert Alvarado que argumentan que es necesario antes del proceso de aprobación de la comisión de contratos, se debería elegir a los directores de departamento, tal como lo recomienda el memorandum múltiple N° 014-2021-R-UNAP del Rectorado de la UNAP.

El señor Marlon García, invitado a la sesión de consejo en su condición de director de departamento de administración, indica que se debe mantener la paz institucional como en antaño se conducía la facultad, además indica que es importante designar miembros que tengan experiencia profesional de larga data.

El señor Carlos Tuesta, invitado a la sesión de consejo en su condición de director de la escuela de administración, opina que es necesario respetar las facultades del decano en esta materia y cualquier otra acción es generar un caos innecesario.

El secretario académico de la facultad, precisa que existe la resolución rectoral N° 266-2021-R-UNAP que amplía el mandato de cargos hasta que se tenga aprobado los instrumentos de gestión universitaria como el Reglamento de Organización y Funciones. Además existe un acuerdo del consejo de facultad del mes anterior que aprueba la ampliación de encargaturas por la misma justificación que alude la Resolución Rectoral ya mencionada.

El señor decano, luego de oír los diferentes argumentos planteados, solicita se proceda al voto a la propuesta de comisión de contratos, tal como lo presentó ante este consejo.

El señor Secretario Académico procede a la votación :

Manuel Nuñez Horna	Aprueba
Juan Lavado Abanto	Rechaza
Ronel Enrique Gratelli Tuesta	Rechaza
Gilbert Roland Alvarado Arbildo	Rechaza
Hugo Henry Ruiz Vásquez	Rechaza
Mario Andre López Rojas	Aprueba
Suelem Dasilva Pinheiro	Aprueba
Ashly Scarlett Oliveira Sánchez	Aprueba
Kiara Milagros Vásquez Mori	Aprueba

La propuesta presentada por el señor decano es aprobado por mayoría.

Los señores Ruiz, Alvarado y Gratelli, solicitan se indique en el acta que votaron en contra porque es necesario que se elija los directores de departamento conforme lo indica el memorandum del rector y la ley universitaria,

**Acuerdo:** Aprobar la propuesta presentada por el Decano que consiste conformar la Comisión de concurso público para contrato docente, integrado por el CPC. Lener Tuesta Cardenas, como presidente, y como miembros a los licenciados Víctor Reátegui Paredes en representación de los Departamentos Académicos, y Carlos Tuesta Chuquipiondo, en representación de las Direcciones de Escuela. Así también en calidad de observadores al Econ. Mario López Rojas, en representación de los docentes, y a la señorita Suelem Piñeiro Dasilva, en representación de los estudiantes.

Habiendo concluido con la agenda establecida para la presente sesión extraordinaria, el señor decano levanta la sesión.

Siendo las 10:30 p.m. del día 22 de junio del 2021 se dio por terminado la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.

  
MANUEL IGNACIO NUÑEZ HORNA  
DECANO  
FACEN UNAP

  
Germán Madimir Chong Ríos  
Secretario Académico  
FACEN - UNAP